



## **CONVOCATORIA DE BECAS DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR CURSO 2019/20**

Tras la aprobación y publicación de las Bases que rigen la convocatoria de “Becas de alumnos de la Universidad Popular curso 2019/20”, se abre el plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes de las personas que reúnan los requisitos establecidos en la normativa referida.

### **DOTACIÓN DE LA BECA:**

El importe de matrícula de un solo taller cuya cuantía se detalla en la Ordenanza Municipal Reguladora de Precios Públicos de Talleres Municipales B.O.P. de Cádiz mín. 207 del 29 de octubre de 2012.

### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Del 6 AL 25 de marzo de 2020 por Registro de Entrada del Ilustre Ayuntamiento de San Roque .

### **BENEFICIARIOS:**

Alumnos/as matriculados/as en algún taller de los que componen la oferta formativa de la Universidad Popular en el año en curso que corresponde a la convocatoria de esta beca y que estén empadronados/as en el municipio de San Roque y reúna el resto de requisitos.

### **REQUISITOS:**

**Mayores de 18 años:** Estar en posesión de Certificado de Discapacidad igual o superior al 33 % o pertenecer al colectivo de desempleados de larga duración .

**Menores de 18 años:** Estar en posesión de Certificado de Discapacidad igual o superior al 33 % o que los dos padres o tutores estén en situación de desempleo.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Solicitud según modelo oficial.

Fotocopia D.N.I.

Fotocopia de documento acreditativo de discapacidad o Certificación de periodos de inscripción como demandante de empleo del SAE.